

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 de 2019.

**OBJETO:** “Esta Invitación Pública tiene como propósito dar inicio a un proceso que pretende concluir en la venta del Vuelo Forestal del Proyecto Forestal al Adjudicatario, consistente en aproximadamente 2.463 m3 de Vuelo Forestal de la especie Teca, consolidadas en 24,77 hectáreas de los proyectos La Mirella (835,4 m3 en 8 hectáreas), La Esperanza (380,3 m3 en 4,02 hectáreas) y Canaguay (1.247,3 m3 en 12,75 hectáreas), ubicados todos en el municipio de Sabanas de San Ángel del departamento del Magdalena, conforme se puede visualizar en el Apéndice 1.

El objeto de la presente Invitación Pública es la venta de la totalidad del Vuelo Forestal que se encuentra en los tres proyectos mencionados, por lo que no se podrán realizar ofrecimientos parciales. Así, de recibir una Oferta condicionada a que sólo se pretenda la adquisición de una parte del Vuelo Forestal, la misma será rechazada.

Tal como se deriva de la subsección 1.13 de estos Términos de Referencia, la mención al Apéndice 1 sólo servirá los propósitos de referencia, por cuando es responsabilidad de los interesados y Oferentes realizar sus propios estudios y verificaciones.”

### INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Dentro del plazo establecido en el cronograma para “la publicación del informe de verificación definitivo” se publica el siguiente:

 <b>INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</b> <b>INVITACIÓN PÚBLICA No. 06-2019</b>	
OFERENTE	ESTIBAS Y MADERAS GARZÓN S.A.S. E Y M GARZÓN S.A.S. NIT: 900.631.998-7
REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Una Manifestación de Interés en el plazo fijado para ello en el Cronograma (subsección 2.1.2.). Junto con la Manifestación de Interés, deberán allegar una Carta de Presentación de la Manifestación de Interés, de conformidad con el modelo que obra como Anexo No. 1 de los Términos de Referencia. (ANEXO 1)	<b>CUMPLE</b>
Personas naturales o jurídicas de derecho privado, los patrimonios autónomos y los fondos de capital privado, todos éstos, sean nacionales o extranjeros... y la capacidad del firmante para actuar en nombre y representación del Oferente.	<b>CUMPLE</b>

La persona jurídica no podrá ser inferior al período previsto para el desarrollo de la presente Invitación Pública, la suscripción del Contrato y cinco (5) años más.	<b>CUMPLE</b>
Anexo No. 2: Declaración de Integridad	<b>CUMPLE</b>
Anexo No 4: Certificación sobre Capacidad Jurídica para contratar con FINAGRO;	<b>CUMPLE</b>
Copia actualizada del Registro Único Tributario – RUT, para Oferentes nacionales;	<b>CUMPLE</b>
Anexo No. 5: Certificación de Pago de Seguridad Social y Parafiscales;	<b>CUMPLE</b>
Anexo No. 7: Certificación de no estar Incurso en Ninguna Causal de Disolución; y,	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia documento de identificación	<b>CUMPLE</b>
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	<b>CUMPLE</b>
Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación	<b>CUMPLE</b>
Certificado de antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	<b>CUMPLE</b>
Certificado multas y contravenciones expedido por la Policía Nacional	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>CUMPLE</b>

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2019.

